RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 017-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 19 de febrero de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 0265-2018-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 05 de febrero de 2018, de los estudiantes señor HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS, con código Nº 1026120605 y señor PAREJA QUINTO DANNY BRYAN, con código Nº 1216120103 por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis Nº 003-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 13 de febrero de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "COMPARACIÓN DEL GRADO DE TOSTADO DEL CAFÉ (COFFEA ARABICA), PROVENIENTE DEL NORTE Y CENTRO DEL PERÚ, EN SUS PROPIEDADES QUÍMICAS Y SENSORIALES", presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS y señor PAREJA QUINTO DANNY BRYAN:

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis, titulado "COMPARACIÓN DEL GRADO DE TOSTADO DEL CAFÉ (COFFEA ARABICA), PROVENIENTE DEL NORTE Y CENTRO DEL PERÚ, EN SUS PROPIEDADES QUÍMICAS Y SENSORIALES", presentado por los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química señor HUAPAYA CORCUERA GEAN PAUL JESUS y señor PAREJA QUINTO DANNY BRYAN, integrado por los siguientes docentes:

JURADO REVIS	OR DEL P	ROYECTO	DE TESIS
--------------	----------	---------	----------

	JURADO		CARGO
01	Ing.	ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO	PRESIDENTE
02	Ing.	DIAZ CORDOVA ZOILA MARGARITA	SECRETARIA
03	Ing.	HUAMANI TAIPE GUMERCINDO	VOCAL
04	Ing.	IPANAQUE MAZA CALIXTO	SUPLENTE
05	Ing.	HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 20 de marzo de 2018, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución Nº 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ, Interesados y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingenieria Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas

UNIVERSIDAD NAGIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica